



REVISIÓN ECONÓMICA Y AUDITORÍAS

Gente Plus cuenta con un sistema de transparencia y buena gobernanza basado en la elaboración y presentación ante la Asamblea General de las cuentas y una memoria de sus actividades a lo largo del año, con base al seguimiento documentado de ingresos y gastos, la conservación de justificantes y la rendición de cuentas ante asociados, las administraciones públicas y las entidades financiadoras de proyectos si fuere el caso.

Política de control económico y revisión de cuentas

Gente Plus aplica un sistema de control económico orientado a garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente, apegados a las leyes y coherente con los fines de la entidad.

El sistema incluye:

- Elaboración y seguimiento de presupuestos anuales.
- Registro ordenado de ingresos y gastos (manual o informatizado).
- Conservación de facturas, contratos, recibos y justificantes de pagos.
- Separación de rubros entre gastos generales de la entidad y gastos imputables a proyectos.
- Autorización previa de todo gasto, conforme a las responsabilidades establecidas en el reglamento interno.
- Revisión periódica de la ejecución presupuestaria.
- Presentación de cuentas a solicitud de asociados y colaboradores.
- Presentación de cuentas y memoria de actividades ante la Asamblea General.

Declaración general de intenciones

Además de lo anteriormente estipulado -dentro del proceso de consolidación institucional- la entidad aprobó y difunde su Código Ético y de Conducta, un Plan interno de Igualdad y No Discriminación, una Política de Protección de Datos, una Política de Prevención de Conflictos de Interés y una Declaración de Buenas Prácticas y Sostenibilidad Ambiental. Estos documentos, junto con la información institucional, las memorias, las cuentas y los proyectos financiados, se mantienen actualizados y accesibles en la página web de la entidad. El órgano de gobierno realiza una revisión interna anual de las cuentas y puede recurrir a auditorías externas cuando resulte obligatoria, sea requerida por una convocatoria o se considere conveniente por razones de transparencia y fortalecimiento institucional.